

Guatemala, 31 de Marzo de 2017
Informe No.03-2017

Licenciado
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Arquitecto Monzón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 1070-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 34-2017 correspondiente al mes de Marzo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie A, número 00083.


Actividades Realizadas:

1. Entrega del documento final del FODA.
2. Inicio de las actividades de monitoreo terrestre del Plan de Prevención y Control de Incendios Forestales del Parque Nacional Tikal.
3. Seguimiento a las actividades del Convenio del bloque Bio Itza-Zots-Tikal.
4. Elaboración y envío de opiniones técnicas solicitados por la administración y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
5. Seguimiento al Monitoreo de los parámetros meteorológicos mediante el registro de los niveles de los cuerpos de agua centrales del Parque Nacional Tikal y de los que se reciben de la estación de INSIVUMEH, la pagina de INSIVUMEH y el Centro de Monitoreo y Evaluación del CONAP.
6. Seguimiento a la implementación de la herramienta de monitoreo SMART de manera conjunta con W.C.S y CEMEC.

Resultados Obtenidos:

1. Revisado y corregido en su totalidad por las autoridades del Parque se entrego la versión final del análisis FODA del Parque Nacional Tikal, misma que fue remitida a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural y al Ministerio de Cultura y Deportes.
2. Como producto de esta actividad se inicio con los recorridos en los limites perimetrales del Parque, la colocación de turnos de monitoreo para observar columnas de humo y un registro fotográfico de las personas que ingresan al Parque de forma ilegal para tener un archivo que permita individualizar a las personas que cometan un ilícito. Esto se realizo en cumplimiento a las estrategias para la prevención y el control de los incendios forestales en el Parque Nacional Tikal en el marco del Plan Maestro 2004-2008 en donde están priorizados los incendios forestales como una de las peores amenazas.
3. En el marco del convenio del bloque de áreas protegidas Bio Itza-Zots-Tikal se realizo una reunión para dar a conocer los personeros de Conservación Internacional (CI) los alcances logrados en el desarrollo de los Acuerdos de Conservación.
4. Al respecto se han contestado todas las providencias emanadas de administración en las cuales se solicito opinión de la Unidad Técnica.
5. Con relación a esta actividad se realizaron reuniones de trabajo para analizar la perspectiva climática enviada por el INSIVUMEH para los meses de marzo y abril y se continuo con el registro diario de todos los medios físicos y electrónicos de monitoreo de parámetros climáticos para incorporar los datos que sean necesarios para la temporada de incendios forestales para sustentar las medidas de prevención en los limites perimetrales del Parque.
6. Se realizo dos capacitaciones de la herramienta SMART con el apoyo de Wildlife Conservacion Society una dirigida a trabajadores operativos y otra para técnicos que usaran la herramienta de monitoreo.




Ing. Dimas Guillermo
Pérez Rivera
Sub Administrador
Parque Nacional Tikal

Ve-Bo

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural


Aquiles Estuardo Hernández Córdova.